

En esta ciudad.

SUSCRIPCIÓN MENSUAL... 10 RS. VN.
CADA NÚMERO SUELTO... 8 CUARTOS

Fuera de ella.

CADA TRIMESTRE FRANCO DE PORTES 52 S

IDEM SUSCRIBIÉNDOSE EN BARCELONA 43

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS,

Del martes 6 de

octubre de 1840.



ANUNCIOS DEL DIA.

San Bruno Fundador.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de San Juan de Jerusalem: de 10 á 1 por la mañana y de 3 á 6 por la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Día.	horas.	Temp.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.	Sol.
5	7 mañana.	10 7/8	32 p. 9 1/2	2 N. O. nubecillas.	Saló á 6 h. y 16 m. tard.
id.	2 tarde.	15 7/8	32 9	1 S. id.	
id.	10 noche.	11 6/8	32 9	1 N. N. O. sereno.	Se pone á 5 h. y 44 m. tard.

Servicio de la plaza para el 6 de octubre de 1840

Gete de dia, el primer comandante de Bailen D. Jaime Moncada. = Plaza, segundo regimiento de la Guardia Real, Artillería, cazadores del Rey 1.º ligero, Bailen y Veteranos. = Rondas y contrarondas, Bailen. = Hospital y provisiones, idem. = Paja y pienso, el capitán graduado de comandante del 4.º de línea D. Manuel Medina. = Teatro, cazadores del Rey 1.º ligero. = Patrullas, Bailen y caballería del Príncipe 3.º de línea. = El Sargento mayor, Clemente de Sautooides.

ESPECTÁCULOS

TEATRO.

La compañía italiana ejecutará la ópera en 3 actos, *Otello*: música del maestro Rossini.

A las siete.

LICEO.

En vista de la favorable acogida que tuvo la Academia del domingo último, se repite compuesta de las piezas siguientes. = Primera parte. = Sinfonía de la *Mutta di Porticci*. = Introducción de la *Beatrice di Tenda*. = Aria de *Capuletti é Montechi*, por el Sr. Gimenez. = Coro de damas del *Giuramento*. = Duo del *Elisir*, por la Sra. Scannavina y el Sr. Pietrasanta. = Aria de la *Beatrice di Tenda* por el Sr. Bataglini. = Segunda parte. = Sinfonía del *Coute de Essex*. = Cavatina del *Barbiero di Seviglia* por la Sra. Scannavina. = Coro de aldeanas del *Elisir de Amore*. = Aria de la *Jioventu de Enrique 5.º* por la Sra. Fossa. = Aria de la *Cenerentola* por el Sr. Pietrasanta. = Cavatina de bajo de la *Gemma di Vergy* por el Sr. Bataglini.

A las siete.

 VARIEDADES.

SISTEMA DE VIDA DE LA REINA DE INGLATERRA.

La reina Victoria (dice un periódico de Londres) se levanta temprano por la mañana, siendo muy raras las veces que á las siete y media está en cama todavía, excepto despues de una noche de baile en palacio. Ocúpase durante la mañana en varias labores y en la lectura, y á las tres toma algun alimento y en seguida recibe á los ministros y demas personas á quienes acostumbra á dar audiencia. A las cinco sale á paseo con toda su comitiva y no vuelve á palacio hasta las siete ó siete y cuarto. La comida se sirve generalmente á las ocho menos cuarto excepto las noches de ópera en que se adelanta un poco la hora: el número de personas que comen en la mesa real es por lo regular de 39, ocupando S. M. el asiento que se halla en el centro y permaneciendo en la mesa sobre cinco cuartos de hora. Cuando se levanta la reina lo verifican igualmente todas las damas y la siguen y á poco rato lo verifican los caballeros: mientras dura la comida una banda militar toca piezas escogidas en una tribuna que hay en el mismo comedor cubierta de gruesos cristales tallados y dispuestos de tal modo que los músicos no pueden ver lo que pasa en la mesa. Concluida la comida se sirve té y café y en seguida se canta ó se toca el piano en sociedad hasta las once y media á cuya hora S. M. se retira á descansar.

Es extraordinario y casi increíble el abuso que se hace en Inglaterra de la facultad de enviar toda clase de encargos por el correo. Muestras de té, chocolate, botellas de aceite y otros líquidos, todo se envia por el correo llegando hasta el extremo de incluir animales vivos dentro de las cartas. No hace mucho tiempo refirieron los periodicos de Londres que un oficial de correos de aquella capital al ir á sellar un paquete que se acababa de recibir se vió la mano llena de sanguijuelas, de las cuales venian seis docenas dentro de la carta, y en aquel momento habian taladrado el papel. Ahora anuncia el Herefordtimes que un caballero de Hereford ha recibido últimamente dentro de una carta una vívora viva.

El periódico de Paris *La Presse* dice que el rico magnate ruso conde Demidoff acaba de casarse en Francia con la princesa Amelia, hija del príncipe Gerónimo Bonaparte y sobrina de Napoleon. Asegúrase que una de las cláusulas del contrato matrimonial, es que el conde no podrá nunca hacer armas contra la Francia.

Los periódicos de los Estados-Unidos recibidos últimamente anuncian que el bergantin anglo-americano Florence que iba de Europa para América y llevaba á su bordo 79 pasajeros alemanes, todos que emigraban de su país á los Estados-Unidos, se perdió enteramente en la mañana del 9 de agosto cerca del cabo Ron en Terranova, habiéndose ahogado 50 personas al intentar salvarse á nado: los restantes que pudieron llegar á la orilla anduvieron errantes cuatro ó cinco dias y medio desnudos por montes y bosques hasta que llegaron á Terranova.

A eso de las dos y media de la tarde del 18 del corriente estalló sobre

Paris una furiosa tempestad de agua, granizo y viento, siendo tan fuerte este último que derrihó varias chimeneas, arrancó arboles y causó otros daños de consideracion.

BARCELONA.

La Junta provisional de Gobierno de esta Provincia con fecha 3 de los corrientes ha recibido la comunicacion del Ayuntamiento constitucional de Sans que dice asi:

„Ayuntamiento constitucional de Sans. — Excmo. Sr. — Los individuos componentes este Ayuntamiento constitucional se apresuran á manifestar su adhesion á la Junta directiva, anelando secundar toda clase de sacrificios y esfuerzos, á fin de destruir los planes criminales de los pérfidos enemigos de la libertad y de la independencian nacional. = V. E. en cooperacion de la Junta central de la heróica villa de Madrid, ha hecho que el nombre español ocupara el lugar que debe en el libro de las Naciones libres, salvando que no se perdiere la ley fundamental fruto de tanta sangre derramada. Asi pues, dignese V. E. contar con la presente corporacion siempre pronta á arrostrar toda clase de sacrificios, á fin de defender la marcha trazada por V. E. Sans 3 de octubre de 1840. — Excmo. Sr. — El Alcalde, Justo Guiriguat. — El Regidor decano, Miguel Janè. — El regidor 2.º Valentin Mitjavila. — El regidor 3.º Jaime Estadella. — El regidor 4.º Francesch Guyás. — El regidor 5.º Salvador Riera. — El Síndico Procurador, Agustín Prats. — Por acuerdo del Ayuntamiento. — Domingo Rossell, secretario.„

Lo que se publica por orden de S. E. — Mariano Pons y Tarrech, vocal secretario.

La Junta provisional de gobierno de esta provincia, ha dirigido al señor gefe superior político de la misma lo que sigue:

„Una de las principales bases de nuestro dogma político es la igualdad en las cargas y obligaciones, y por esto en el art. 6.º de la Constitucion vigente está espresamente consignado, que todo español debe contribuir en proporcion á sus haberes para los gastos del Estado. Esta terminante disposicion de la ley fundamental fué no obstante barenada por los que se atrevieron á dar el decreto de córtes de 16 de julio último, relativo á que para la manutencion del culto y clero contribuya la agricultura y ganaderia con el 4 por ciento liquido de los frutos y ganados. La Junta provisional de gobierno que no puede ser indiferente en punto tan cardinal, ha acordado que los efectos de la citada ley queden suspensos hasta que los legitimos representantes de la Nacion reunidos nuevamente en Córtes, resuelvan lo que crean oportuno en el particular. Mas si al tomar la Junta este acuerdo ha debido ceder al fuerte impulso de las fundadas razones que se dejan expuestas, no puede tampoco echar en olvido el sagrado objeto y clase recomendable cuya suerte está consignada en el art. 11 del código fundamental. Justo y justisimo es que se les atienda, y bajo este concepto, la Junta en cuanto le sea dable, procurará se consiga. = Dios guarde á V. S. muchos años. Barcelona 5 de octubre de 1840. = El presidente, el Conde de Peracamps. = Por acuerdo de S. E. = Mariano Pons y Tarrech vocal secretario.„ Lo que se publica por orden de la misma Junta. = Pons y Tarrech.

El Sr. gefe superior político de esta provincia al publicar en el Boletín oficial la alocucion de la Junta provisional gubernativa de esta provincia ha dirigido á los habitantes de la misma las palabras siguientes:

«Al comunicaros por medio de este periódico la alocucion que os dirige la Junta provisional de gobierno de esta provincia, creo de mi deber escitaros á poner vuestra confianza en los dignos sujetos que la componen, cuyos votos se fijan en asegurar para siempre los preciosos objetos que espresa la misma alocucion. = Ninguna duda ya que la iniciativa de esta capital y la noble decision de la del Reino frustraron los horribles planes que habian formado los enemigos de nuestra patria para derrocar el sistema constitucional y turbar la paz que acabamos de conquistar á costa de heróicos esfuerzos é inmensos sacrificios: Ciudadanos; confiad, repito, en vuestra Junta provisional de gobierno; obedeced sus providencias que serán sin duda justas, acertadas y convenientes á vuestro bien estar y secundad sus desvelos auxiliandola con los servicios de toda clase que tal vez se verá precisada á exigir de vosotros: este proceder os proporcionará indefectiblemente ver del todo cumplidos vuestros deseos y asegurado en vuestra nacion el dogma constitucional y con él la felicidad y prosperidad de vuestra amada Patria. = Barcelona 2 de octubre de 1840. = Juan Ramon Llorente.

Por un olvido involuntario dejó de continuarse ayer como primer teniente de la primera compañía del primer batallón de milicia nacional de esta ciudad á D. Antonio Ballecá; y se designó equivocadamente á D. Pascual Noves por subteniente de la segunda compañía del segundo batallón, en lugar de D. José Serra.

Mañana se continuará la lista de este batallón y seguirán las de los demás.

ANUNCIOS OFICIALES

Habiendo felizmente cesado los motivos que provocaron la prudente disposicion de que los carros que estraen la basura de las letrinas entrasen en esta ciudad á la hora de abrirse las puertas de ella, el Excmo. ayuntamiento constitucional deseoso de conciliar los intereses agrícolas con los generales del vecindario al que debe repugnar naturalmente el tránsito de dichos carros en horas ya tardías de la mañana, y solicitado de otra parte de atenuar los perniciosos efectos á que puede estar espuesta la salud pública, ha impetrado el permiso correspondiente para que los carros de basura entren por la puerta del Angel á la hora en que salen las diligencias. Este beneficio que se dispensa á los colonos de las tierras entramuros, se promete el cuerpo municipal, merecerá su consideracion, y con este motivo les recuerda el cumplimiento de los artículos 106 y 107 del edicto de 10 de mayo de 1839; advirtiendo, que á las 7 de la mañana han de haber salido los espresados carros bajo la multa de 32 rs. al conductor que se hallare transitando por las calles despues de la indicada hora. = Barcelona 5 de octubre de 1840. Por disposicion del Excmo. ayuntamiento constitucional. = Joaquin Jaumar, secretario interino.

Consignadas al préstamo de 30 de julio del año último una parte de garantías de una naturaleza no tan facil de hacer efectiva dentro un breve periodo, como las que fueron señaladas á otros préstamos anteriores y posterior-

res, el ayuntamiento no ha cesado de agitar por cuantos medios han estado á su alcance la recaudacion de cantidades especiales á las mismas garantias para tener la plausible satisfaccion de repartir dividendos á los prestamistas.

Esta ha sido y será la conducta del Cuerpo municipal hasta llegar al término que se ha propuesto de tener cubiertas las anticipaciones, que por un impulso de desprendimiento y de un interes muy laudable por la salvacion de la patria han hecho varios contribuyentes que su estado de fortuna permite hacer estos sacrificios momentaneos.

Cobradas á cuenta de las cantidades hipotecadas al espresado préstamo de 30 de junio, desde el último dividendo una suma que alcanza á un siete por ciento; el Cuerpo municipal solícito de no retardar cualquier reparto, por pequeño que sea, á los contribuyentes al mismo, ha resuelto la distribucion del indicado dividendo bajo la forma siguiente:

El martes próximo 13 de los corrientes podrán presentarse desde las 9 de la mañana á las dos de la tarde á la depositaria municipal los sugetos que tengan señaladas las papeletas de num. 1 á 200.

El miércoles de 201 á 400.

El jueves de 401 á 600.

El viernes de 601 hasta su conclusion.—Barcelona 5 de octubre de 1840.
 —Por disposicion del Excmo. Ayuntamiento constitucional —Joaquin Jaumar secretario interino.

SUBASTA.

Por disposicion del señor Intendente de esta provincia se procederá á la subasta para la reposicion de todos los cristales que faltan en esta nacional Aduana y á la de los que tambien faltan en la casa Alfoli de la Barceloneta de esta ciudad, librándose á favor del que mas ventajosa proposicion hiciere en el acto del último remate que tendrá lugar en estrados de esta Intendencia á las 12 horas de la mañana del dia 10 de los corrientes, á tenor de los pliegos de condiciones que obran en la escribania de mi cargo y estarán de manifiesto en el acto del remate. Barcelona 3 de octubre de 1840. —José Pla y Soler, escribano mayor.

Intendencia de la provincia de Barcelona.

Debiendo subastarse por cinco años á contar desde 1.º de enero de 1841 á 31 de diciembre de 1845 el arriendo de las pensiones que durante los mismos vendrán á término, de los censos en especie que el priorato del suprimido monasterio de Breda percibia anualmente en Cardeden y otros pueblos; he dispuesto que el único remate que ha de celebrarse con arreglo á instruccion, tenga efecto en Mataró el domingo 25 del corriente á las nueve de la mañana ante el señor Subdelegado de esta Intendencia; no se admitirá postura menor de 1433 rs. 28 mrs. por cada uno de dichos cinco años.

Igualmente se procederá á las once de la mañana del mismo dia en la propia ciudad de Mataró á la subasta tambien por cinco años de los censos en especie que durante ellos debia percibir el priorato de S. Marcial del suprimido monasterio de S. Pablo del campo en diferentes pueblos, cuya postura no será menor de 1921 rs. 26 mrs. por cada uno de dichos cinco años.

Ambos pliegos de condiciones estarán de manifiesto en poder del escribano de las subastas. Barcelona 3 de octubre de 1840. — Miguel Belza.

No habiendo podido tener efecto en Martorell el dia 20 de setiembre pró-

ximo pasado por falta de licitadores el remate de arriendo de todas las yerbas que produce la montaña de Monserrate, he acordado se verifique nueva subasta en la misma villa el dia 11 del corriente á las diez de la mañana ante el alcalde constitucional, cuya pastura deberá cubrir las tres cuartas partes de los 9000 rs. que sirvieron de tipo en la primera subasta; advirtiendo que el pliego de condiciones estará de manifiesto en poder del escribano de ella. Barcelona 3 de octubre de 1840.—Miguel Belza.

LLAMAMIENTOS.

Aduanas — Administracion de las de la provincia de Barcelona.

D. I. G. Abadia y compañía se presentarán en esta oficina en el preciso término de tercero dia, en concepto que si no lo verifican les parará perjuicio. Barcelona 5 de octubre de 1840.—Algarra.

RIFAS.

Casa de Caridad.

En el sorteo de la rifa á beneficio de la Nacional Casa de Caridad, anunciado al público con papel de 28 del pasado, y ejecutado hoy dia de la fecha en la misma Casa á puerta abierta, han salido premiados los números que á continuacion se espresan.

<i>Nums. prem. duros.</i>	<i>Nums. prem. duros.</i>	<i>Nums. prem. duros.</i>
9477 600	8649 16	9851 16
6424 40	759 16	13700 16
4927 35	3567 16	4942 16
3850 30	15902 16	1892 16
9914 20	7759 16	15920 16
2471 20	9586 16	12097 100
7879 20	9438 16	

En esta rifa se han espendido hasta 16,000 céduas.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la misma Casa de Caridad, de diez á doce de la mañana del martes y del viernes de esta semana.

Hoy se abre otra rifa cuyo plan se avisará por carteles separados.

Empedrados.

En el sorteo de la rifa á favor de los empedrados de las calles de esta ciudad, que se anunció el dia 28 del pasado, y se ha ejecutado hoy en el salon de las Casas Consistoriales de ella, presidiéndolo uno de los Sres. Regidores del Excmo. Ayuntamiento Constitucional, han salido premiados los números siguientes.

<i>Nums. prem. duros.</i>	<i>Nums. prem. duros.</i>	<i>Nums. prem. duros.</i>
4060 600	11690 16	13280 16
15575 40	15738 16	17 16
2675 35	13762 16	8705 16
15773 30	7846 16	8781 16
14024 20	6992 16	5994 16
15552 20	5950 16	15814 100
8142 20	4478 16	

En esta rifa se han despachado hasta 16000 céduas.

Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á la mayordomía de las Casas Consistoriales de 10 á 12 de la mañana del martes y viernes de esta semana.

Hoy se abre otra rifa cuyo plan se avisará por carteles separados.

Hospital.

En el sorteo de la rifa que á beneficio de los pobres enfermos, espósitos y dementes del Hospital general de Santa Cruz de esta ciudad, se verificó ayer con las formalidades de estilo en la sala de la M. I. Administracion del mismo, han salido los números siguientes.

Suertes. Números.

Premios.

- | | | |
|---|-------|--|
| 2 | 4335 | Seis cubiertos de plata, un cucharon y seis cuchillos con mangos de idem |
| 3 | 7915 | Unos pendientes de esmeraldas y diamantes. |
| 4 | 6245 | Unos idem de diamantes. |
| 5 | 7724 | Seiscubiertos de plata. |
| 6 | 9655 | Una palmatoria y una copilla para fumar todo de plata. |
| 7 | 10753 | Un perfumador de plata |
| 8 | 8647 | Un hermoso reloj de sobremesa de plata. |

No se ha espendido billete alguno que esceda de 11,000 cédulas.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la habitacion del Rdo. Prior en el mismo Hospital de 9 á 11 de la mañana de los dias no festivos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el domingo próximo 11 de los corrientes en las suertes siguientes.

- 1 Un par de jarros de plata con flores artificiales muy hermosos.
- 2 Seis cubiertos de plata, un cucharon y seis cuchillos con mangos de idem.
- 3 Unos pendientes de esmeraldas y diamantes.
- 4 Unos idem de diamantes.
- 5 Seis cubiertos de plata.
- 6 Una rica salsera de plata.
- 7 Un par de candeleros de plata con blandones.
- 8 Una escribania de plata al gusto del dia.

Estos premios serán fijos bajo el pie de 11,000 cédulas y por cada 200 que se espendieren sobre este número, se sorteará á mas un premio de dos cubiertos de plata.

Se distribuirán los billetes en los parajes acostumbrados á real de vellon cada uno. Barcelona 6 de octubre de 1840. = Eudaldo Jordana, secretario interino.

PARTE ECONOMICA.

LIBROS.

Constitucion de la monarquia española, promulgada en Madrid en 18 de junio de 1837, aumentada con la ley electoral; á 4 rs. á la rústica y 7 en pasta. Se halla en la libreria de Sauri, calle Ancha esquina á la del Regomir.

AVISOS VARIOS.

Los Sres. Puig y Juliá, D. Estevan Roig y D. Pablo Mir, ó sus herederos pueden apersonarse á la brevedad posible con D. Hemeterio Camps, calle del Conde del Asalto num. 35, para percibir una cantidad que les pertenece.

Si algun profesor de clarinete quiere contratarse en un regimiento que se halla en este distrito militar dejará las señas de su habitacion en el almacen de música frente de Santa Mónica en la Rambla. Igualmente se admitirá en el mismo regimiento un corneta de llaves que se encargue de dirigir la banda de cornetas, y si á alguno le acomodase dejará las señas en el mismo punto.

En la direccion de negocios establecida detras la puerta posterior de la iglesia del Pino número 5, entresuelo, encima de la tienda del hojalatero, vive un sugeto que enseña el idioma italiano dejando á sus dicipulos al corriente de esta lengua tanto por lo que respecta al estilo familiar como al poético. Tambien irá á las casas particulares ó establecimientos de instruccion.

VENTAS.

Joaquin Jordana habitante en Gracia, hace saber al público que ha puesto dos mesas de leche una en la plaza nueva esquina á la calle de Boters y otra en la calle mas baja de S. Pedro núm. 67 en la cual habrá leche de cabra y de vaca á 12 cuartos el potron.

Se desea vender una casa en parage céntrico de esta ciudad de valor 110 tt.

y una beredad distante 3 horas de esta capital. El sastre D. José Jimenez que habita en la plazuela del Pino dará razon.

A voluntad de sus dueños se venden las fincas siguientes : una pieza de tierra plantada parte de viña y parte de algarrobos sita en el término de la villa de Sitges y partida llamada de Aiguadols, de cabida junta ocho jornales: una casa en la propia villa situada en la calle Mayor; y por último otras piezas de tierra en el término de la villa de Villanueva y Geltrú y partida llamada de Santa Lucia, de cabida unos tres jornales; la persona que quiera entrar en la compra de una ó todas, se conferirá con D. Francisco Ferrer y Sidos, escribano público de la citada villa de Sitges, que manifestará los titulos de propiedad y enterará del precio de cada una de dichas fincas.

Se halla de venta en esta ciudad una tienda de droguería y confitería con sus correspondientes enseres, la que tambien se alquilará según se convengan: informará D. Miguel de Cortada, que vive en la calle del Conde del Asalto, num. 2.

En la Rambla, casa que venden muebles, num. 61, hay para vender un mortero de piedra grande, y una prensa de prensas pañuelos de seda pequeños todo á precio cómodo. En dicha casa darán razon de un jóven de 15 años que desea colocarse en clase de aprendiz carpintero ó ebanista.

Se desean vender tres mojadas de tierra poco mas ó menos, de primera calidad, situada en el término de Esplugas: en la Rambla de San José, numero 72, piso tercero, darán razon.

El farmacéutico que quiera comprar una botica bien acreditada y provista que se halla en una ciudad del reino de Valencia, podrá acudir al piso segundo de la casa num. 102 de la calle de San Pablo, en que se le dará razon del vendedor.

Está de venta una casa de baños con un abundante manantial de agua, situada en uno de los mejores parages de la villa de Caldas: el señor Obiols, en la oficina de este periódico dará razon.

El cerragero de la calle de S. Antonio num. 3, informará de quien tiene para vender los enseres de una fábrica consistentes en un un bogit, dos mulas, dos cardas, seis máquinas francesas, etc.

RETORNO.

Del meson de Gerona saldrá el jueves á la una del dia la galera de Ramon Caral de retorno para Lérida.

ALQUILERES.

Hay para alquilar á una familia de satisfaccion un primer piso con tres salas con alcoba, dos cuartos, cocina, dispensa, lavadero y agua viva: informarán en la calle del Hospital, num. 48, tienda de hojalatero.

Se desea alquilar un primer piso que tenga dos ó tres dormitorios con alguna otra pieza y un pequeño jardín ó zaguán y que esté en los contornos de la Rambla, el que tenga por alquilarlo dará aviso en la oficina de este diario.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Marsella y Genova saldrá de este puerto del 8 al 10 del corriente mes el laud nombrado Bella Rosa su patron Miguel Palliser para cuyos puntos admitirá parte de cargo y pasajeros, para los que tiene una

hermosa cámara y buen trato. — Darán razon en la calle de Agullers casa núm. 7 cuarto principal.

DEPÓSITO DE BARCELONA.

MES DE SETIEMBRE DE 1840.

Relacion de los géneros, frutos y efectos que han entrado y salido de almacenes durante el presente mes, y de los que quedan existentes para el inmediato, á saber:

	EXISTENCIA DEL MES ANTERIOR.	ENTRADAS EN EL PRESENTE.	SALIDAS.	EXISTENCIA EN FIN DE EL.
Alambre de hierro..... atados.	215	"	"	215
Aguardiente de caña..... pipas.	8	10	"	18
Idem..... barriles.	"	46	"	46
Azucar blanco..... cajas.	10	"	10	"
Idem quebrado..... idem.	"	100	"	100
Idem id..... bocoyes.	2	"	"	2
Bacalao..... quintales.	1215	10040	1255	10.000
Café..... barriles.	501	178	62	617
Idem..... bocoyes.	49	118	"	212
Idem..... sacos.	1314	763	60	2017
Cañamo en rama..... balas.	"	97	"	97
Cristaleria..... cajas.	4	"	"	4
Espuma de vidrio..... sacos.	94	"	"	49
Goma hilada..... caja.	1	"	"	1
Grana..... zurrone.	"	15	"	15
Idem..... barriles.	"	5	"	5
Idem..... sacos.	"	1	"	1
Hierro colado en lingotes.. quintales.	3363	"	300	3063
Idem en barras..... barras.	"	389	"	389
Idem planchuela..... cajas.	"	15	"	15
Loza..... barricas.	4	"	4	"
Miel de purga..... bocoyes.	8	"	"	8
Plumas para escribir..... cajita.	"	1	1	"
Quesos..... cubetos.	"	50	50	"
Quincalla..... cajas.	2	2	3	1
Tabaco labrado... cajoncitos.	1321	150	38	1433
Velas de sebo... cajitas.	10	116	16	100
Idem de esperma..... id.	4	"	4	"

Barcelona 30 de setiembre de 1840.—Pablo Felix Gassó.

BUQUES Á LA CARGA

Místico Tigre, capitan Don Antonio Pla, Larroda, para Valencia.
 y consignatarios los Sres. Elias y sobrinos, Jabeque Carmeu, patron Jorge Bosch
 para Matanzas. para Soller.
 Laud S. Antonio, patron José Ginesta, Queche Rosario, capitan D. Joaquin Du-
 para Alcedia. rral y consignatario Don Martirian Botet,
 Laud Desamparados, patron Francisco para la Habana.

*Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.**De guerra española.*

De Alfaques el bergantín Patriota, de 20 cañones y 143 plazas, su comandante Don José Soler.

Mercantes idem.

De Mayaques y Mahon en 73 dias el bergantín Orion, de 140 toneladas, capitán D. Buenaventura Sola, con 978 pacas algodón, 120 quintales palo mora y 69 cueros.

De Alcudia en 3 dias el queche Despejado, de 40 toneladas, patron Lorenzo Gabbrier, con 600 quintales leña y 30 cerdos.

De Cartagena en 8 dias el laud Angel de la Guarda, de 29 toneladas, patron José Facundo Pascual, con 1000 fanegas trigo.

De Valencia en 3 dias el laud Providencia, de 22 toneladas, patron Gaspar Gasull con 76 balas lana, 2 de seda, 179 sacos arroz, 110 sacos cacao y 15 sacos pimenton.

Vapor español Mercurio, capitán Don Fernando Gonzalez, para Marsella en lastre.

Bergantín Nueva Rosita, capitán Don Francisco Garriga, para la Habana con vino, aceite, velas de sebo, hilo acarreto, aguardiente, cotonias y otros efectos.

Id. Malvina, capitán Don Felipe Lastres, para Villagarcía con géneros de lana, seda, algodón, otros efectos y lastre.

Polacra Ntra. Sra. del Rosario, capitán Don Gerardo Monter, para la Habana con vino, jabon, aceite, aguardiente, velas de sebo y otros efectos.

Queche Ntra. Sra. del Carmen, capitán

De Iviza en 3 dias el jabeque Veterano, de 42 toneladas, patron Antonio Tur, con 1260 quintales leña.

De Palma en 3 dias el jabeque Carmen, de 33 toneladas, patron Jaime Vidal, con 850 quintales leña.

De Cádiz en 14 dias el laud Rosario, de 24 toneladas, patron Juan Bautista Roca, con 240 sacos cacao, 25 fardos canela y 21 cajas cristales.

De Calpe en 5 dias el laud Almas, de 19 toneladas, patron José Palau, con 1200^Q algarrobas, 24 quintales higos y 113 de pasas.

De Aguilas en 8 dias el laud San Antonio, de 29 toneladas, patron Antonio Lloret, con 1500 fanegas trigo.

Ademas 5 buques de la costa de este Principado con leña, carbon y otros efectos.

Despachadas.

Don José Dominguez, para Corcubion con aguardiente, otros efectos y lastre.

Pallebot Pacífico, capitán Don Marcos Pons, para Marsella en lastre.

Místico San Antonio, capitán Don José Valls, para Palma con caparrosa, pesca salada, otros efectos y lastre.

Laud San Victoriano, patron Juan Ferrer, para Castellon en lastre.

Id. San Antonio, patron Pedro Alemany para Palma en lastre.

Ademas 15 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

CORREO DE MADRID DEL 30 DE SETIEMBRE.*Bolsa de Madrid del dia 30 de setiembre.**Oper.*

19 Tit. al 5 p. c. modernos á 26 $\frac{1}{2}$ al contado: á 26 7/16, á 60 dias fecha.—7.400,000 reales.

Cambios.

Londres á 90 dias 37 $\frac{3}{4}$ din.—Paris á 90 dias 15 lib. 18 id.—Alicante $\frac{3}{4}$ b.—Barcelona 1 $\frac{1}{2}$ ben.—Bilbao $\frac{1}{4}$ á $\frac{1}{2}$ b.—Burgos.—Cádiz $\frac{1}{4}$ daño.—Córdova.—Coruña $\frac{1}{2}$ daño.—Granada $\frac{3}{4}$ daño.—Málaga $\frac{1}{4}$ á $\frac{3}{8}$ b.—Santander $\frac{1}{2}$ b.—Santiago $\frac{3}{4}$ daño.—Sevilla $\frac{5}{8}$ daño.—Toledo.—Valencia $\frac{1}{2}$ ben.—Valladolid.—Zaragoza $\frac{1}{4}$ papel daño.—Descuento de letras al 6 por 100 al año.

Junta provisional gubernativa de la provincia de Madrid.

Teniendo esta Junta en consideracion que la multitud y gravedad de los asuntos á que tiene que atender con toda urgencia no la permiten dedicarse á adquirir por sí misma un conocimiento exacto de las circunstancias de los empleados civiles de todas las dependencias del gobierno en esta provincia, ha estimado por conveniente nombrar una comision compuesta de individuos

de toda confianza, que adquiriendo las oportunas noticias acerca de las cualidades y opiniones de dichos empleados, la proponga los que en su concepto deban ser suspendidos provisionalmente, así como las reformas que deban verificarse en su caso y lugar respecto de las mismas oficinas.

Para el desempeño de tan delicada comision ha juzgado la Junta muy acertada la eleccion de V. S. en union de los Sres. D. Joaquin Frias, D. José Feliu y Miralles, D. José Nocedal, D. Pedro Miranda, D. Pedro Alcazar y D. Isidoro Caro.

El ilustrado celo de V. S. y su notorio y bien acreditado patriotismo persuaden á la Junta serán suficientes motivos para que admita un cargo que, si bien de suyo es espinoso y grave, conoce V. S. que las criticas circunstancias en que la Nacion se encuentra exigen imperiosamente esta medida provisora, y que su desempeño se confie á personas de honrosos antecedentes y de una justificacion y patriotismo acreditados.

De acuerdo de dicha Junta lo comunicamos á V. S. para su inteligencia y fines consiguientes, en el supuesto que para los mismos se noticia á los demas referidos señores. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de setiembre de 1840. — Joaquin Maria de Ferrer, presidente. — Fernando Corradi secretario. — Sr. D. Mateo Miguel Aillon.

La irregularidad y profusion con que los consejeros de la corona han condonado del pago de derechos establecidos á individuos agraciados por S. M. con títulos, honores y distinciones en perjuicio de la hacienda pública, y no pocas veces del decoro nacional, debia naturalmente llamar la atencion de esta Junta, para inclinarla á tomar una providencia contra tan trascendental abuso.

Persuadida de que si las distinciones sirven de noble estímulo y aliciente cuando se confieren con tino y economía, pierden su prestigio en el momento que indiscretamente se prodigan á toda clase de servicios, privandose por este medio el Estado de una recompensa, cuyo valor es incalculable aplicada á tiempo y con la debida justicia, y el erario de cuantiosos ingresos; ha dispuesto que V. S. remita á la mayor brevedad á esta Junta una razon circunstanciada de los honores de intendentes, contadores, secretarios del rey y demas que se han concedido con exencion de las medias anatas y derechos establecidos desde 1.º de enero de 1834 hasta el dia, para que á su tiempo se disponga lo mas conveniente á los intereses de la nacion. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de setiembre de 1840. — Joaquin Maria de Ferrer, presidente. — Fernando Corradi, vocal secretario. — Sr. contador general interino de valores.

Aunque esta Junta provisional acordó por su bando de 12 del corriente quedasen cerrados los ministerios, y que se encargaran algunos de sus oficiales de la custodia de los papeles y efectos pertenecientes á los mismos, no se ha entendido esta medida con las oficinas de contabilidad del de la gubernacion, las cuales continuan en el lleno de sus atribuciones, como era indispensable, para que no se entorpezca la recaudacion de los fondos que corren á su cargo. Lo que se anuncia en la Gaceta para conocimiento de las dependencias de dicho ministerio en las provincias; en el concepto de que el en-

cargado actualmente de la contaduría general es el oficial de la misma D. Antonio Martínez de la Torre, y que continúa en el ejercicio de sus funciones el pagador general D. Esteban Tomé y Azcutia. Madrid 27 de setiembre de 1840. — Joaquín María de Ferrer, presidente. — Fernando Corradi, vocal secretario.

Habiendo tenido esta junta por conveniente nombrar una comisión encargada de proponerla los empleados que por sus cualidades y opiniones deban ser suspendidos provisionalmente, ha resuelto la misma que los jefes de todas las dependencias y oficinas, sin excepción alguna, faciliten á la expresada comisión cuantos datos y noticias pida para el mejor desempeño de su cometido. — Fernando Corradi, vocal secretario.

(Del Corresponsal.)

Tarancon 27 de setiembre.

El conde de Belascoain entró en esta el 24 á las diez de la mañana, victoreado por los valientes de la Guardia Real, á cuya cabeza ha combatido tantas veces y con tanta gloria en defensa de la Constitución y del trono. En el mismo día se encargó del mando de estas tropas, que componen el total de 5,000 infantes, 850 caballos y toda la artillería de la Guardia. No he visto hace muchos años cuerpos más subordinados é instruidos que los que ocupan estos cantones: su conducta es tal, que aun no ha habido la menor queja ni reyerta.

La Junta que gobierna en nombre de Isabel II, ha prevenido á los pueblos no paguen contribuciones en virtud de órdenes del intendente, y ha declarado rebelde á este, y aun creo que también al jefe político, nombrados por el mismo gobierno de Isabel II. Al mismo tiempo el general pide recursos al intendente para sostener unas tropas que pertenecen al Estado; y los pueblos siempre dispuestos á utilizar cualquier circunstancia que los libre de hacer desembolsos, solo ceden á la fuerza, y esto puede originar graves compromisos. Esperamos mejores estas circunstancias con la llegada del duque de la Victoria á Madrid.

Madrid 29 de setiembre á las cuatro de la tarde.

ENTRADA DEL DUQUE DE LA VICTORIA.

Desde la tarde anterior en que el ayuntamiento constitucional publicó un aviso en el cual se prevenía, saberse de positivo la llegada del duque, á las dos de la tarde de este día, se notó en la población extraordinario movimiento.

En la plaza no cesaron las músicas, y la casa consistorial se vió con estruendada actividad cubierta de los patrones necesarios para la iluminación que se prepara.

No pudiendo el ayuntamiento estender los oficios de convite á todas las personas y corporaciones, que según el programa debían concurrir á la puerta de Alcalá para acompañar á S. E., acordó hacer la invitación por el Diario de hoy.

El día ha amanecido claro y sereno.

Desde muy temprano las cajas, cornetas y clarines anunciaban la reunión de las tropas y Milicia nacional que acudía presurosa á unirse á las filas para obsequiar al ilustre huésped.

Los balcones de la carrera estaban vistosamente colgados desde muy de mañana; habiase mandado regar las calles, y la muchedumbre circulaba por ellas. La premura del tiempo no ha permitido concluir la columna que se estaba alzando en la Puerta del Sol, ni los arcos del Prado, ni es probable que lo estén para mañana. El parque de artillería estaba adornado con trofeos militares y la inspeccion de milicias, destinada á alojar al señor duque de la Victoria, colgada con pabellones encarnados, tenia en sus paredes una porcion de tarjetones con los nombres de las principales acciones en que se ha distinguido la espada del victorioso general. Asimismo habiase adornado la puerta de Alcalá con grupos de banderas de las que se hallaban colocadas en la iglesia de Atocha.

Ocupaban la plaza de la Constitucion el batallon de la Reina Gobernadora y el 4.º de la Milicia nacional de Madrid, ambos de reten, acompañados de una mitad de caballeria de dicha milicia: desde este punto, donde se apoyaban las cuatro compañías de artillería de marina que guarnecen esta plaza, seguia la formacion de las tropas en el orden siguiente: el regimiento del Rey, los batallones provisionales, los de milicias provinciales, y cuerpo de la Patria cubrian las calles Mayor, Puerta del Sol, calle de Alcalá hasta fuera de la puerta de este nombre. Desde dicho punto hasta muy cerca de la venta del Espiritu Santo estaban tendidos los siete batallones restantes de la Milicia nacional de esta corte, y el del resguardo de Madrid. La artillería nacional y la caballeria formaban luego prolongándose en una línea de bastante estension.

A la hora designada llegó S. E. á la venta del Espiritu Santo donde fue recibido por el Excmo. Sr. gefe político y la comision del Excmo. ayuntamiento de la capital.

Subió el señor duque con el gefe político en la magnífica carretela tirada por seis caballos que al efecto estaba preparada, y se dirigió á la puerta de Alcalá en esta forma:

Abrian la carrera dos mitades de caballeria de la Milicia nacional; seguian á caballo los maseros de la villa de Madrid vestidos con dalmáticas de terciopelo carmesí: luego una carretela en que iba la comision del Ayuntamiento presidida por el alcalde señor Ferro Montas: á continuation la del duque y detras varios generales y el estado mayor. Conocimos entre los primeros á los señores Lorenzo, Ferraz y Lopez, todos con grandes charreteras segun el nuevo uniforme.

El señor duque las llevaba tambien.

Llegado á la puerta de Alcalá le esperaban los individuos representantes de las corporaciones invitadas por el cuerpo municipal, en cuyo recibimiento se detuvo algunos minutos. Siguió luego la comitiva por la carrera anunciada en el programa y llegó á la casa de la Panaderia entre estrepitosas aclamaciones, á que S. E. correspondia poniéndose en pie y saludando al numeroso concurso.

En el centro del balcon principal de este edificio se hallaba colocado bajo un dosel el retrato de S. M. la reina doña Isabel II; á su izquierda se situó el ilustre duque ocupando la derecha el excelentísimo Ayuntamiento: debajo de esta galeria estaba el general Rodil y á su frente las bandas de música de los respectivos cuerpos. Principiaron estos inmediatamente á des-

filas en columna de honor dando vivas á la Constitucion, á la Reina constitucional, al general Espartero y á la Independencia nacional.

En los momentos en que escribimos estas líneas y en las que soltamos la pluma para que nuestros lectores de Madrid y de las provincias de España puedan recibir el *Corresponsal*, continuan desfilando por delante de los balcones de la Panaderia las tropas de la guarnicion, debiendo en seguida dirigirse el señor duque á su alojamiento.

Idem, 30 de setiembre.

Bellísimo era el aspecto que presentaba Madrid en la noche de ayer clara y serena como lo son las noches del delicioso otoño. Multitud de hachas iluminaban las fachadas de las calles de la capital y al son de las músicas y al del repique de las campanas circulaba por ellas inmensa muchedumbre con la alegría en los ojos, el contento en el corazón. Entre la porcion de edificios vistosamente adornados atraia principalmente las miradas de la concurrencia el frontis de la inspeccion de Milicias, morada del ilustre general. Multitud de vasos de colores iluminaba los targetones en que están escritas las páginas vivientes de gloria para el pacificador de España. En la casa-villa se hallaba colocado tambien bajo un dosel el retrato de S. M. la Reina D.^a Isabel II, á sus lados se veian grandes lienzos con los nombres de Bravo, Padilla, Maldonado, y demas valientes que murieron defendiendo las libertades españolas.

El retrato de nuestra inocente soberana se miraba tambien en la Panaderia, Imprenta Nacional y casa de Correos adornadas de ricas y bellisimas colgaduras.

Verificóse anoche la serenata preparada para felicitar al victorioso general de nuestros ejércitos. Todas las bandas de música de los cuerpos de la guarnicion y los coristas del teatro concurren á este obsequio que el pueblo de Madrid ofrecia á su ilustre huésped. Se nos ha dicho que el número de músicos llegaba á 200. Esta magnífica orquesta rompió á las once y media tocando una brillante abertura del maestro Garnier y dos piezas mas de diferentes particiones y tres himnos patrióticos que cantaron los coros de la ópera. El Excmo. Sr. duque de la Victoria permaneció en uno de los balcones durante todo el tiempo que duró la serenata. Llenaban los demas balcones de la inspeccion de Milicias porcion de generales y oficiales, contándose entre los primeros el mariscal de campo D. Francisco Linage.

En los intermedios de las piezas de música se dieron multitud de entusiastas vivas á la Constitucion, á la Reina constitucional y al general Espartero. Lo concurrencia fue numerosa aun cuando mucha parte del inmenso gentío que anoche llenaba las calles de Madrid no asistió á la serenata que se empezó demasiado tarde.

Continuaron en todo el día y noche de ayer los trabajos en la columna que se levanta en la Puerta del Sol y los que se están haciendo en el Prado para el baile del viernes. Vista la imposibilidad de terminarlos para hoy, el escelentísimo ayuntamiento ha acordado que los tres dias de festejos sean el uno, dos y tres de octubre.

La funcion dramática que segun el programa debia celebrarse esta noche en el coliseo del príncipe se ha suspendido por hoy. En el teatro de la Cruz se cantará la ópera Lucia de Lammermoor.

Leemos en el Eco. Por el correo de hoy han venido nombrados para la junta central, el Sr. don Javier Rodriguez Vera por la provincia de Albacete, y por la de Valencia el Sr. D. Andrés Alcon.

En la mañana del dia 27 entró en esta corte el provincial de Ecija.

— Han llegado el 28 en esta capital los Sres. Cortina y Chacon.

— La junta gubernativa de la provincia de Jaen ha nombrado al Excmo. Sr. D. José Maria de Calatrava para que la represente en la junta central de esta capital.

— El Sr. Breton de los Herreros ha escrito en dos dias una pieza alusiva á las circunstancias, que ha de representarse el dia de la funcion dramática dispuesta entre otros festejos para obsequiar al Sr. duque de la Victoria.

La junta de Segovia ha publicado una alocucion en que dice que un puñado de melévolos anarquistas disfrazados con la máscara de patriotismo intentó perturbar el orden, pero que la milicia, guarnicion y vecindario sofocaron el proyecto de aquellos.

Parece que la junta ha desterrado de la ciudad á las personas siguientes: D. José Ibañez, D. Esteban Pastor, D. Juan Antonio Galindo, D. Gaspar Rodriguez, D. Casiano Saulate, D. Ceferino Avezilla, D. Antolin Hernandez, sargento de carabineros; D. Ignacio Tejada, id.; D. Antonio Aguiló, cabo de id.; D. Dionisio Sanz, id.; D. Rafael Jimenez, id.

Estos sugetos parece que en lo que mas empeño mostraban era en la destitucion de empleados, y no habiéndosele concedido, decidieron hacer lo que dice la junta.

(Del Correo Nacional.)

Cádiz 24 de setiembre.

Ayer murió la empresa guarda-costas sin que pudiera evitarlo la Junta ni la rectitud de su presidente el señor Vadillo.

Málaga 23 de setiembre.

Ha llegado á esta ciudad procedente de Cuba, despues de haber esplayado sus talentos artisticos en Filadelfia, New York y otras principales ciudades de los Estados Unidos, la señora Garcia Ruiz, conocida por Morales, hija del célebre Garcia y hermana de la inimitable Malibran.

(Del Castellano.)

Cáceres 23 de setiembre.

Al Sr. Obispo de Coria se le ha mandado pasar á Badajoz á disposicion de aquella junta.

CORREO EXTRANJERO.

Londres 24 de setiembre.—La bolsa ha estado mas animada, y ha habido alta en los fondos. La causa de este resultado y la mejoría en las especulaciones sobre los fondos españoles ha sido la noticia llegada por Francia de que la Reina Regente de España para evitar un rompimiento con el partido liberal, ha accedido á todas las demandas de las Juntas. Los fondos ingleses han cerrado á 88 al contado y á 88½ á término. Los fondos españoles han subido á 23¼ al saberse el nombramiento de presidente del nuevo Consejo de Ministros á favor del Sr. Duque de la Victoria.

Paris 26 de setiembre.—Cinco p. c. abierto á 106 f. 25 c. cerró á 105 f. 85 c. Deuda activa española 23½. Id., pasiva 5½.

Paris 27 de setiembre

Es positivo que el gobierno ingles ha pasado estos últimos dias al Sr. Presidente del Consejo una nota en la cual lord Palmerston ofrece renovar la alianza entre la Francia y la Inglaterra con respecto á la cuestion de España. La nota está redactada en términos que manifiestan su urgencia. Se ha celebrado el primer consejo de ministros con el objeto de deliberar sobre la contestacion que habia de darse á dicho documento. Algunos miembros del gabinete estaban conformes en acogerlo favorablemente, pero Mr. Thiers ha combatido con firmeza esta opinion y en un segundo consejo su parecer ha prevalecido; de modo que la alianza anglo-francesa se halla hoy dia en un pie muy poco amistoso.

Cabrera que salió de Lilla el 24 para Montpellier acompañado de Arnau su ayudante de campo y bajo la vigilancia de un inspector de policia, se halla actualmente en Paris. Se ha dado en su obsequio una *soirée* en un salon legitimista.

MEJICO,

Por el *Norma*, llegado el 2 á Nueva-York, hemos recibido diarios de la Habana del 22 de agosto que contienen importantes noticias de Méjico.

Despues de trece dias de combate sin resultado decisivo ha cesado la guerra civil en Méjico por medio de una capitulacion que ha vuelto á poner la autoridad en manos de Bustamante y del partido centralista. Esta capitulacion ha sido firmada por la mediacion del arzobispo, segun lo refiere una carta dirigida al *Diario de la Habana*.

Despues de haberse firmado la capitulacion las tropas del gobierno han tomado posesion del palacio y de los puntos fortificados que ocupaban los insurgentes. De estos, unos se han retirado á sus casas, dice el corresponsal mejicano, otros han huido y los restantes han depuesto las armas en el punto designado por el general en jefe.

Gomez Farias y Urrea, gefes de la insurreccion, han huido sin que se sepa hácia que punto.

Alemania—Viena 15 de setiembre.

El principe de Metternich debe llegar aqui el 22. El marques de Villalba debe tambien venir aqui, segun se dice, para negociar el reconocimiento de la Reina de España por la corte de Austria.

Gerona 1.º de octubre.

Junta superior de Gobierno de esta provincia. — Para que no se entorpezcan los trabajos que están á cargo de esta Junta y al objeto de que no queden desatendidas las justas peticiones de todos los Ciudadanos, ha acordado dar audiencia diariamente de 11 á 12 de la mañana en el local destinado para la recaudacion de catastro, frente al de sus oficinas, mandando insertar esta disposicion en los periódicos de esta capital para conocimiento del público.

Gerona 30 de setiembre de 1840.—Por acuerdo de la Junta.—Francisco Alberti, secretario interino.